



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 24/2023 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.465 y la resolución F.E. N° 02/2023; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011 y la resolución F.E. N° 03/2022.

Que mediante resolución plenaria N° 309/2022 se aprueba el informe contable N° 395/2022 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2023 – CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 523.188,27)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.845,89)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 06/2023 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 523.188,27)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.


ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 523.188,27)**.

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.845,89)**.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 45 /23

Ushuaia, 11 JUL 2023


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO**ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 45 /23**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
CORREO ANDREANI - FC 2185-00043547	315	7445	07/06/2023	\$11.652,37
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00012793	211	89913595	15/06/2023	\$6.750,00
ALMA S.A. - FC 00011-00040664	299	90248468	22/06/2023	\$9.600,00
AJAMIL MARIA EUGENIA - FC 0018-00235042	391	4402	23/06/2023	\$8.099,10
SA IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-01606037	299	7541	23/06/2023	\$2.535,20
SA IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04724-01557749	299	783	23/06/2023	\$1.259,00
GUALDESI HERMANOS SRL - FC 0063-00002873	299	9230	23/06/2023	\$7.950,22
Caja Chica Fiscalía de Estado				\$47.845,89

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
MULLION PEDRO - DISP.FE N° 16/2023	372	89220121	05/06/2023	\$12.255,00
MULLION PEDRO DISP.FE N° 16/2023 - COMBUSTIBLE	299	89220121	05/06/2023	\$8.501,01
GARCIA BIAUS - DISP.FE N° 19/2023	372	892219134	05/06/2023	\$28.595,00
GARCIA BIAUS - DISP.FE N° 19/2023 - REINTEGRO PASAJES	371	892219134	05/06/2023	\$12.433,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE N° 22/2023	372	89219612	05/06/2023	\$28.595,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE N° 22/2023 - REINTEGRO PASAJE	371	89219612	05/06/2023	\$12.571,00
USHUAIAVISION - FC 00003-01443615	319	918683	07/06/2023	\$19.970,00
TELEFONICA ARGENTINA - FC 0955-11774358	314	459875	07/06/2023	\$12.592,08
TELEFONICA ARGENTINA - FC 0955-11774358	319	459875	07/06/2023	\$12.480,00
DPOSS - FC 0004-00475452	312	157811	07/06/2023	\$89.561,02
DPE - 0004-3725585	311	87520	07/06/2023	\$25.048,79
AEROLINEAS ARGENTINAS - 0442153596800	371	89410832	07/06/2023	\$101.796,00
AGUILA DORADA BIS - COD.81159	371	89431989	07/06/2023	\$6.000,00
ASOC.TAXIS USHUAIA- FC 00008-00000251	371	89645667	09/06/2023	\$19.500,00
ASOC.TAXIS USHUAIA- FC 00008-00000251	353	89645667	09/06/2023	\$650,00
CAMUZZI - FC 80020-28120833/8	313	325754	14/06/2023	\$26.573,48
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES	384	335559	15/06/2023	\$2.250,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 25/23- REINTEGRO PASAJES	271	90100057	16/06/2023	\$7.500,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 25/23 - VIATICOS COMISION	272	90100057	16/06/2023	\$12.255,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 24/23- REINTEGRO PASAJES	271	90099644	16/06/2023	\$15.163,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 24/23 - VIATICOS COMISION	272	90099644	16/06/2023	\$12.255,00
ESTUDIO BERNASCONI RAMIREZ AS - TASAS JUDICIALES	384	90207666	21/06/2023	\$8.798,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$475.342,38

Total Fondo Permanente y Caja Chica Fiscalia de Estado **\$523.188,27**

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

